

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 256 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a UN día del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIELA DESIREE CADELAGO FILIPPI**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas del día 3-12-16 y hasta las 18,00 del 4-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ.-**

II) AUTORIZAR a la Dra. **SILVINA DANIELA GARCÍA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 3-12-16 y hasta las 24,00 del 4-12-16.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 1-12-16 y hasta las 18,00 del 4-12-16.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016 al Dr. **DOMINGO FLORES**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 20-12-16 y hasta el 23-12-16.-

V) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA EUGENIA GATICA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta que el niño cumpla un año de edad.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016 al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 23-12-16 y hasta el 26-12-16.-

VII) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA JULIETA REIF, a la Dra. **VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST**, los días 1 y 2-12-16.-

VIII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA NAZARENA CHADA**, Secretaria Relatora de Procuración General, los días 24 y 25-11-16.-

IX) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, Encargada de la Oficina de Sumarios Administrativos, a partir del día 24 y hasta el 27-11-16.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Ac. 10 y 12 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **MARIANA ANGELA MARHABA MEZZABOTA**, Secretaria de Violencia Familiar, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del día 25-11-16.-

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ADRIANA DEL ROSARIO ORDOÑEZ**, Secretaria Relatora de Procuración General, los días 24 y 25-11-16.-

XII) PRORROGAR por razones Funcionales la licencia compensatoria a los Magistrados y Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del día 31-10-17:

- Dra. **ALBARADO MAGALLANES IVANNA VANESSA**: OCHO (8) días
- Dra. **BONA MARÍA EUGENIA**: DIECISIETE (17) días
- Dr. **CADELAGO FILIPPI EDUARDO SEBASTIÁN**: VEINTISIETE (27) días
- Dra. **CORVALÁN MONICA VIVIANA**: VEINTE (20) días
- Dr. **DE VIANA FERNANDO JULIO**: CUARENTA (40) días
- Dra. **DEL CASTILLO MARÍA SILVIA**: OCHO (8) días
- Dr. **GATICA GUILLERMO ALFREDO**: TREINTA Y CUATRO (34) días
- Dr. **LUCERO NESTOR ARMANDO**: CINCUENTA Y OCHO (58) días
- Dra. **MERCAU RINA FANNY**: CINCUENTA Y TRES (53) días
- Dr. **SABAÍNI ZAPATA JORGE EDUARDO**: VEINTISIETE (27) días

- Dr. **SALAZAR CARLOS GUILLERMO**: CUARENTA Y CINCO (45) días
- Dra. **SCHMID MARÍA EUGENIA**: SIETE (7) días
- Dra. **TARDIEU BEATRIZ AGUSTINA**: CUARENTA Y CINCO (45) días
- Dr. **VALLEJOS FRANCISCO JAVIER**: VEINTIÚN (21) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-